

1.- Aceptación de un artículo de divulgación o reporte de intervención

Actividades académicas	Criterios para acceder	Forma de acreditar	Créditos
La aceptación de un artículo de divulgación o reporte de intervención para su publicación: Texto académico inédito, reporte de intervención, reporte de visita empresarial, vinculado con su proyecto de intervención y alineado a una de las LGCA del programa. • El producto aceptado puede ser para un congreso nacional o internacional con memoria en extenso y con ISBN • Revistas especializada impresas, en formato digital o electrónico, con ISSN. • Revista de divulgación empresarial sobre su proyecto de intervención no necesariamente con arbitraje • Capítulo de libro donde aporte los avances de su proyecto de intervención • Reporte de su proyecto de intervención avalado por la organización (pública, privada o social)	El artículo debe ser aceptado en: a) Congreso Nacional o Internacional b) Revista con arbitraje e ISSN c) Revistas de divulgación empresarial. d) Capítulos de libros e) Presentado al NAB como parte de un reporte de práctica empresarial	• Presentar carta de aceptación por un comité de arbitraje, por un comité editorial o por el NAB • Copia digital del artículo	2